

CURSO “ON LINE” Gestión social del parque público de viviendas

4 de octubre – 1 de diciembre de 2017 (50 horas)

- Motivación y utilidad del curso
- Objetivos
- Temario
- Sistema de trabajo
- Docentes
- Calendario
- Certificados

MOTIVACIÓN Y UTILIDAD DEL CURSO

Vivimos un período de transformación, de cambio, en el que la vivienda social debe ser una de las prioridades transformadoras.

La crisis económica y financiera de los últimos años ha aumentado la conciencia y sensibilidad social sobre esta cuestión, mostrando un número cada vez mayor de unidades de convivencia con dificultades para disponer de un alojamiento digno y adecuado a sus necesidades y disponibilidad económica.

Asimismo, cada vez somos más conscientes de las debilidades económicas y programáticas de las políticas sociales y de vivienda de nuestro país, que no son capaces en este momento de dar respuesta a las necesidades de lo que ya se llama emergencia habitacional.

La batalla de la sensibilización social, fruto del trabajo de los operadores y los movimientos sociales está en progreso: la ciudadanía aspira a la conquista del derecho a la vivienda. Su instrumentación debe venir de la elevación del alojamiento residencial a rango derecho subjetivo universal, con los parámetros de definición que el nuevo contrato social establezca.

Por ello, es necesario plantear opciones que amplíen la oferta de alojamiento dirigido a las personas vulnerables o en riesgo de exclusión residencial, vertebrando un modelo de actuación social transversal (trabajadores sociales, educadores, agencias de empleo, etc...) en el que sea la propia vivienda el elemento catalizador de la inclusión social.

La profesionalización de los modelos de gestión de los parques públicos de vivienda y su rentabilidad social y económica son la primera garantía de que se impulse el derecho subjetivo a una vivienda digna, y el curso que proponemos pretende ser su germen.

OBJETIVOS

Uno de los déficits constatados en nuestro país es la falta de gestores profesionales de alquiler que puedan en este momento dar respuesta a las futuras políticas que deberán implementarse.

Este curso pretende ofrecer un modelo profesionalizado y práctico de gestión de patrimonio público de vivienda en alquiler desde la experiencia práctica que los docentes han obtenido en su ámbito profesional y a través del aprendizaje colectivo derivado de la reflexión e intercambio de buenas prácticas con otros gestores.

Objetivo General:

Dotar de conocimientos y experiencias sobre la gestión de los parques de viviendas, especialmente en alquiler, y en concreto en el ámbito de la administración pública.

Objetivo Específico:

Analizar los puntos clave, las estrategias y las soluciones que ofrecen los diferentes modelos de administración del parque público de vivienda.

Resultados esperados:

El alumno/a contará con una visión integral del significado y contenido de la administración del parque público de vivienda, especialmente en alquiler.

TEMARIO

MÓDULO I

ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO:

1.1 Responsabilidad de la administración a la necesidad de alojamiento.

1.2 Legislación de referencia:

- Plan Estatal.
- Planes Autonómicos.
- Programas Locales.

1.3 Diferentes respuestas a la necesidad:

- Modelos en la Unión Europea. Evolución histórica.
- Corresponsabilidad Público/ Privado.
- Nuevos ámbitos ante la situación actual (cohousing, compartida)
- Respuesta a la crisis inmobiliaria y global.

Docente: José M^a Escolástico Sánchez

MÓDULO II

LAS NECESIDADES SOCIALES EN EL ÁMBITO DEL ALOJAMIENTO:

2.1.- Clasificación FEANTSA. Colectivos vulnerables de especial atención en materia de alojamiento: necesidades específicas y programas de alojamiento social adaptados:

- Situaciones de infravivienda, chabolismo y sintecho
- Familias vulnerables, familias monomarentales
- Personas refugiadas e inmigración
- Personas mayores, jóvenes...

Modelos de respuesta:

- La mezcla social.
- Housing first.
- Cohousing.

2.2.- Actuaciones ante riesgo de pérdida de la vivienda habitual.

2.3.- Actuaciones de apoyo a programas de rehabilitación de vivienda en propiedad.

2.4.- Soluciones de alojamiento temporal y de emergencia.

Docente: Pilar Aguerri Sánchez

MÓDULO III

MODELOS PRÁCTICOS DE GESTIÓN

Se analizarán los enfoques en sus respectivos contextos sociales e institucionales, las estrategias y objetivos, las estructuras operativas, los sistemas de indicadores, analizando los aspectos que son distintos de sus planteamientos, así como las razones de esas diferencias y las buenas prácticas que comparten.

Con carácter facultativo (no obligatorio), se podrá asistir de forma presencial a la sesión en la que los dos profesores del curso en las Jornadas del Grupo Social de AVS que tendrán lugar en Zaragoza, los días 24 y 25 de octubre. En una sesión específica la tarde del día 25, se analizarán con el alumnado dos modelos de gestión de la vivienda social derivados de la experiencia en sus respectivas organizaciones. Se trata de una sesión que fomentará la participación de las participantes y el debate enriquecedor sobre las diferentes propuestas. La asistencia a dicha jornada será gratuita a los que se encuentre inscrito en el presente curso. La ponencia y la documentación que se entregue en la sesión serán remitida a los alumnos que no hayan podido asistir.

Docentes: Pilar Aguerri Sánchez
José M^a Escolástico Sánchez

MÓDULO IV

LA GESTIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIVIENDA:

4.1 Criterios para adjudicar y asignar viviendas. Factores a tener en cuenta y consecuencias:

- Legislación al respecto. Responsables.
- Modelos/Fórmulas contractuales.
- Momentos clave: necesidad de acompañamiento y apoyo. Repercusiones.

4.2 Nuevas fórmulas para incrementar el número de viviendas disponibles. Gestión de otros patrimonios. Bolsas de vivienda social.

4.3.- Tratamiento de las obligaciones del contrato: incumplimientos legales. Desahucios:

- Impagados y tratamiento.
- Mediación.
- Desahucio y proceso legal.
- Prevención / intervención.

Docente: José M^a Escolástico Sánchez

MÓDULO V

GESTIÓN DE LOS ASPECTOS FÍSICOS DE LA VIVIENDA

- 5.1 Intervención de los gestores de vivienda en el diseño arquitectónico.
- 5.2 Puesta a punto de las viviendas en segunda utilización: criterios básicos.
- 5.3 Mantenimiento preventivo y correctivo.
- 5.4 Costes y financiación del mantenimiento.
- 5.5 Corresponsabilidad. Formación y divulgación.
- 5.6 Los aspectos medioambientales. Eficiencia y pobreza energética.

Docente: José M^a Escolástico Sánchez

MÓDULO VI

INTERVENCIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN DE VIVIENDA SOCIAL:

- 6.1 Modelos de Intervención social en el ámbito del alojamiento.
- 6.2 Momentos básicos e intervenciones integrales.
- 6.3 Sistemas de evaluación y calidad.
- 6.4 Coordinación y trabajo en red.
- 6.5 Comunicación interna y externa.

Docente: Pilar Aguerri Sánchez

MÓDULO VII

LOS ASPECTOS DE COMUNIDAD EN LA GESTIÓN DE PATRIMONIO:

7.1 Comunidades de propiedad única.

- Dinámicas comunitarias. Psicología Social.
- Fomento de la participación del inquilinato y el empoderamiento hacia la autonomía.
- Prevención / Intervención ante conflictos o dificultades.
- Derechos / Deberes.

7.2 Comunidades de vecinos mixtas.

- Participación en Régimen Propiedad Horizontal.

7.3 Programas de Regeneración Urbana: papel de la vivienda social en el desarrollo comunitario de nuestros barrios y ciudades

Docente: Pilar Aguerri Sánchez

SISTEMA DE TRABAJO

El curso se impartirá a través del Aula Virtual de AVS.

Cada módulo tendrá la duración de una semana. Al comienzo de cada semana se pondrán a disposición de los alumnos los materiales docentes a través del Aula Virtual. Durante la semana los alumnos podrán dirigir al docente sus dudas que serán contestadas a lo largo de dicha semana.

Se realizarán tareas por semana/módulos.

La superación de las pruebas de test de los distintos módulos, faculta para la obtención del diploma de aptitud. La Sesión presencial no tiene carácter obligatorio y aun cuando no se acuda habrá que realizar el test del módulo III

DOCENTES

Pilar Aguerri Sánchez

Licenciada en Psicología (Universidad de Salamanca), Master en Intervención Ambiental: contextos psicológicos, sociales y de gestión (Universidad de Barcelona).

Funcionaria del Ayuntamiento de Zaragoza desde 1988, desempeñando labores de educación y sensibilización ambiental y como psicóloga de los Servicios Sociales Comunitarios de la ciudad.

Jefa del Área de Gestión Social y Alquileres en la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda SLU desde el año 2000.

José M^a Escolástico Sánchez

Licenciado en Derecho, ha desarrollado su carrera profesional como Abogado adscrito al Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia.

Consultor de RR.HH y Calidad.

Desde 2004 es Subdirector Operativo y Jurídico y Secretario del OAL Viviendas Municipales de Bilbao.

CALENDARIO

La fecha prevista de inicio es del 4 de octubre al 1 de diciembre de 2017. El curso se impartirá de acuerdo con el siguiente calendario:

Semana 1ª (del 4 al 11 de octubre).....	Módulo I
Semana 2ª (del 16 al 22 de octubre).....	Módulo II
Semana 3ª (del 23 al 27 de octubre).....	Módulo III
Semana 4ª (del 30 de octubre al 5 de noviembre).....	Módulo IV
Semana 5ª (del 6 al 12 de noviembre).....	Módulo V
Semana 6ª (del 13 al 19 de noviembre).....	Módulo VI
Semana 7ª (del 20 al 26 de noviembre).....	Módulo VII
Semana 8ª (del 27 de noviembre al 1 de diciembre):	Finalización de tareas pendientes y calificación.

CERTIFICADOS

El alumno que supere con éxito el curso obtendrá un certificado emitido por AVS de realización con aprovechamiento.

CURSO: GESTIÓN SOCIAL DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS, On line

4 de octubre - 1 de diciembre de 2017

FORMULARIO DE PRE-INSCRIPCIÓN

Enviar formulario: Fax: 96 392 23 96 // E-mail: avs@promotorespublicos.org

Nombre:

D.N.I.:

Cargo:

Empresa:

Formación:

Email alumno (Aula Virtual):

Tel.:

Email gestiones empresa:

Fechas realización: 4 octubre → 1 diciembre 2017 (7 semanas docencia + 1 finalización tareas), 50 horas

Precio: Miembros AVS... 200 € + 21% IVA // No miembros AVS... 320 € + 21% IVA

Inscripción y pago: la fecha límite finalizará el **29 de septiembre**

tramitación bonificación FUNDAE (solo para miembros de AVS, fecha límite 25 de septiembre)

Las plazas serán reservadas por estricto orden de recepción. La realización del curso se verá sujeta a un cupo mínimo de alumnos.

Para miembros de AVS que estén interesados en acogerse al sistema de bonificación de la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)**, rogamos nos remitan la documentación solicitada antes del 25 de septiembre.

Confirmación de la inscripción y pago:

Completado el cupo de alumnos para realizar la formación, nos pondremos en contacto para realizar el pago y confirmar la plaza.

Deseo recibir emails de AVS sobre las actividades o eventos que organice o promueva.

De conformidad con la Ley 15/1999 le informamos que sus datos de carácter personal serán tratados por la Asociación Española de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS) C/Luis Vives, 2 1º entlo. 46003 Valencia como responsable con el fin de inscribirle en las actividades y gestionar su participación. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a AVS en la dirección anteriormente indicado. Le informamos también que su dirección de correo electrónico será utilizada para remitirle comunicaciones de eventos y actividades que organice o promueva AVS, consintiendo el envío de estas comunicaciones al marcar la casilla anterior. En cualquier momento podrá revocar su consentimiento al envío de comunicaciones a su dirección de correo electrónico enviando con su email un correo electrónico a la dirección avs@promotorespublicos.org con las palabras "BAJA ENVIO COMUNICACIONES" en el asunto del mensaje.